

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2309 *Resolución de 1 de febrero de 2019, del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las zonas III y VIII (Castellón y Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 11, de 24 de enero de 2019 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 23, de 1 de febrero, se han publicado íntegramente las bases, parcialmente modificadas, que han de regir la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo que a continuación se relaciona, cuya plaza está incluida en la oferta de empleo público del año 2018.

Un puesto de trabajo de Gerente del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2), por el sistema de concurso de méritos, en un marco de publicidad y concurrencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases, publicándose en los Boletines Oficiales de las provincias de Castellón y Valencia y en la página web www.consorcioपालancielcaire.com.

Castellón de la Plana, 1 de febrero de 2019.–El Presidente, Francisco Salt Mocholí.